



DECRETO ALCALDICIO N°

00000531

QUINTERO,

05 MAR. 2010

VISTOS

- 1.- Durante el año 2011 se llevará a cabo el proyecto denominado "PASSERELLE DES ARTS", entre la comuna de Quintero y la Región Centre de Francia, consistente en la realización de un intercambio de iniciativas artísticas-culturales chileno -francesas que contemplen las muestras y/o talleres plásticos, musicales, de las artes escénicas y literarias, poniendo acento tanto en aquellas que revistan la significancia y excelencia en el marco de nuestras políticas de fomento de las artes, la cultura y el patrimonio, como que estén de acuerdo a los lineamientos planteados en los estatutos de la Asociación "La Main Dans la Main";
- 2.- La política de gestión cultural municipal, representados en el énfasis por la formación con respecto a los códigos y el lenguaje, mediante academia y técnica; al desarrollo de la capacidad expresiva y creativa; y a la generación de relaciones interdisciplinarias insertas y proyectadas desde la realidad social e histórica;
- 3.- Convenio de cooperación artística - Cultural de fecha 15 de febrero de 2010 entre la Ilustre Municipalidad de Quintero con Asociación Cultural "La Main Dans La Main";
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes el CONVENIO DE COOPERACION ARTISTICA - CULTURAL, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Asociación Cultural "La Main Dans La Main", representada legalmente por doña Catrina Sarabia Martínez, de fecha 15 de febrero de 2010.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YOLANDA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Asociación Cultural "La Main Dans La Main"
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- Control
- 9.- SECPLA (2).

JVZ/YGS/VIBR/vpv.-

(Mis Documentos año 2009-DECRETOS 2009-CONVENIO asociación cultural la main Dans la main)